



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

REF. PRUEBA ANTICIPADA. 110014000 005-2020-00664 00.

SOLICITANTE: PROYECTOS Y FABRICADOS LTDA y HERNAN DARIO FONSECA HERRERA.

En atención al informe secretarial que antecede, se Dispone:

Señalar la hora de las **11:00AM**, del día 11, del mes de **FEBRERO**, del año **2022**, para efectos de llevar a cabo **DILIGENCIA DE INSPECCIÓN JUDICIAL**, en el inmueble ubicado en la Carrera 21 N° 102-49 Edificio el Portal del Chico II P.H de ésta ciudad, con **INTERVENCIÓN DE PERITO**.

Para tal efecto, y por Secretaría procédase a remitir copia digital de la solicitud de Inspección Judicial, en donde consta el CUESTIONARIO que deberá absolver el perito de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. LÍBRESE OFICIO.

NOTIFÍQUESE,

**JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ**

<p>JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ</p> <p>Notificación por Estado</p> <p>La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 86 Fijado hoy 22 de octubre de 2021 a la hora de las 8: 00 AM</p> <p>Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria</p>
--

Juan Carlos Fonseca Cristancho

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

064f668d76b992d7f2bdd1b5c206acbd8180448cb5618fe87e40bc5d14304c7b

Documento generado en 21/10/2021 10:58:33 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>